



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ cursos acreditados de un total de _____ cursos, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, a _____

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

cq19Xfk4H++ZzA0dCTE19GYzTuN1ddOwhH/XYJB2WStISZO9qFQRk7wHbYPXWNqgf2yvWEyRHVp9xnqR5EV4UnHQbxS/D+Ks9IICX8cGIA38+dkLTWhJBY0CpwxBGqEee2fowEqiPYrZ3Fei+a3lBvGlx9m+gphQ1x7hxqrRUE1dErOwOElkLPD5w+Rv7RyDiH/u9TxaEUXCEVILNI2U3DQP8KNwto24u88ZZvHIhaCIOgqJP76sAYOaWPPQK0ar/Q+MtvScggnTqyw+zQo8wVFQf0iHd0OuZYQIVRyJOHMjzobUXyGji8W5UrSbeoSuaKxr7uAn+EEBKHg3nWWMJQ==

Fecha y hora de timbrado: 2021-07-16T10:40:43

Sello digital SEP:

iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYS0TBv6/vAztbJxIui6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFKCga8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZMCm+zqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCCGMK+1XnODmXq3PszcKgpA9+rHLMiddSTFDh2Aju+LctygP72KJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqIsNrrri4YfROXG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://siie.sepen.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____ CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ cursos acreditados de un total de _____ cursos, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a _____ de _____ de _____.

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

wDy0nxffscLfEt0Vl3opHbKb9BYZ3K2huFGklsroDTDbekjia/6JiM4d9KKXNCMHMl69YweBU2BZG/X4JCyamh+ARLQcQTOW01Uj+1AtzgCZbZTKAKcyjXkZkh dBw2Or5yLh8cqxAsoDJMHZrg+2iYOZ9OuzImZvnmwW0GIW3mo/GTQFCDQ5Y3jY92N/oe7/vshJZKwVwBzmt8NdK5GIO4eRKn7ZYGqapZ49OLQhkS2/5qZ w+lfAH2iBw9BtQCld6l8k2HidLtnKrU2fwinPGPvyNAAdm5dgoIkhlNkU2LeeCJbgq6Lz/9lfnPu5Xyk2rBKDs/w24REcj/NQCw==

Fecha y hora de timbrado: 2021-06-19T10:40:43

Sello digital SEP:

iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYS0TBv6/vAztbJxIui6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFKCGa8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZ MCm+zqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCCGMK+1XnODm Xq3PszcKgpA9+rHLMiddSTFDh2Aju+LctygP72KJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqIsNrrri4YfROxG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://siie.sepen.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN con Clave de Centro de Trabajo 18ADG0001N, CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ cursos acreditados de un total de _____ cursos, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a _____ de _____ de _____.

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

Ey80T3o47AqBZflz4uf4OELZROBYa5mk0zlleXdb6ubnyNjeJGkVZFQNI/zLjiado8rU7mUTUy35TfCJUFQ83iIECMAB7+k1T2ZIXBTstZVw5BLUwtKalp9mpeI V701m4YSX+6oM4ZvPQIIIR23AjXR4nxNFYING7LnV+zzqd9NFznITdYD2ILG8VBfHJyRNVHVBQTMmFiRZtVqoeOHLIrz6AtDgZcGNTLfonI5HFMMZkvOA6sQ2M /AFeOE9eC++gtqHnCrmSxIFqyOFV2qzxB5ysKLTxJOORow6owJtR7m5oICy4Jlp4Mj/C/X+es3tXhPjzGi75wqANKIP42JQ==

Fecha y hora de timbrado: 2021-06-19T10:40:43

Sello digital SEP:

iBgZZxKMQRGwTsZLDWj0R0SdNpsp8c4iEHn5wYS0TBv6/vAztbJxiUi6CXiFnsAt8iXTN0OZkZi0wVM5MgYHMFKCga8Pd1z6OJ+HFVORAcRpodxYn4FSgkQZ MCm+zzqlo68Yf5MHYxzbdlfKzI4SLP8TwhowipQArRwlzKZSncb/8QyIM/XK3/wEsy3oShL63I0i6F+5Habs2bQ2hcwBrVIT0ZokdErFtRa2BL0VDCCGMK+1XnODm Xq3PszcKgpA9+rHLMiddSTFDh2Aju+Lctygp72KJWdBopD5xd/v5WdtUrJgVYpqIsNrrri4YfROXG/aOT+cqYT7+PxT62WL59egg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://siie.sepen.gob.mx> o por medio del código QR.